

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7181

Notas de Desglose

Periodo del 01 al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: el importe de bancos corresponde a un importe de \$ 322,501.55 este saldo se integra con el saldo de disponibilidades de recursos del 2025 que serán utilizados para gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2026 y del subsidio de ingresos para gastos de operación del Instituto, recibido por el municipio, el saldo de esta cuenta disminuyó en relación con el mes anterior porque quedó invertido un importe de \$1,550,000.00 en la cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Se tiene un importe en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$207,474.43 se integra por adeudos de Servidores Públicos de Ejercicios Anteriores de lo cual el Órgano Interno de Control del Instituto está analizando la información, para iniciar Procedimientos Administrativos.

Inventarios: N/A

Almacenes: N/A

Inversiones Financieras: N/A

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca registra los Bienes Muebles e Inmuebles con el Método de Depreciación Lineal, utilizando los porcentajes de depreciación especificados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios vigente, con el objetivo de reconocer la pérdida de valor, ya sea por obsolescencia, desgaste o deterioro con la aplicación de la amortización a partir del mes siguiente al de su adquisición, también cabe destacar que los bienes inmuebles en específico los terrenos, no serán sujetos al cálculo de depreciación como lo indica el MUCG.

Estimaciones y Deterioros: N/A

Otros Activos: N/A

Cuentas y Documentos por Pagar: N/A

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración: N/A

Pasivos Diferidos: Se integra principalmente por las cuentas de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Refleja un importe de \$11,828.86 por cheques pendientes de cobro de nómina de servidores públicos del Instituto y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo con un importe a este mes de \$183,566.39 por las Retenciones de ISR pendientes de pago del mes de mayo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$143,050.28 correspondiente a la provisión de las retenciones del ISSEMyM pendientes de pago del mes de mayo.

Provisiones: N/A

Otros Pasivos: N/A

II. Notas al Estado de Actividades del 1 al 30 de junio de 2025

Ingresos de Gestión

Impuestos	
Productos	46,303.74
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	903.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4,280,746.45
Aprovechamientos	551.37
Total	\$ 4,328,504.57

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, brinda sus servicios de forma gratuita como son principalmente asesorías jurídicas y psicológicas, acompañamiento ante la fiscalía y patrocinios jurídicos a mujeres que han sufrido violencia o se encuentran en estado vulnerable.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	6,297,173.78
Materiales y Suministros	385,627.51
Servicios Generales	1,321,554.75
Total	\$ 8,004,356.02

Son las erogaciones principalmente en los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales).

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del Mes anterior		11,201,054.76	1,366,779.41	9,834,275.35
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Mes Anterior		11,201,054.76	1,366,779.41	9,834,275.35
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del Mes Anterior		0.00		0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del Mes		-1,366,779.41	-88,584.45	1,455,363.86
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro			-1,455,363.86	-1,455,363.86
Resultado de Ejercicios Anteriores		-1,366,779.41	1,366,779.41	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto de Final del Mes		9,834,275.35	-1,435,363.86	8,378,911.49

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	
Efectivo en Bancos - Tesorería	332,965.49
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,550,000.00
Fondo con Afectación Específica	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,882,965.49

El saldo refleja los recursos financieros con los que cuenta el municipio del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para hacer frente a las obligaciones con terceros.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

S. D. MYRA JUAREZ PURINA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Contables: Las cuentas de orden presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, como son las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Cuentas Presupuestarias:

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	18,302,919.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,710,995.43
Modificación de la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengado	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	9,591,923.57

Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	18,302,919.00
Presupuesto por Ejercer	10,256,602.98
Presupuesto Comprometido	0.00
Presupuesto Devengado	112,235.79
Presupuesto Pagado	7,934,080.23

Valores N/A

Emisión de Obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en Concesión y en Comodato N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Se reflejan debidamente en el Estado Analítico de Ingresos del 1 al 30 de junio de 2026

Cuentas de Egresos Se reflejan en el Estado Analítico de Egresos del 1 al 30 de junio 2026

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA SUÁREZ UREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 al 30 de junio 2026

(Cifras en Pesos)

Autorización e Historia: el día 5 de septiembre del año 2019, mediante el Decreto Numero 83 publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como objeto impulsar y apoyar la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.

Panorama Económico y Financiero : La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

Organización y Objeto Social: El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad impulsando y apoyando la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio; teniendo como base el subsidio otorgado por el Municipio. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Políticas de Registro

Políticas de Contabilidad Significativas: En la preparación de Estados Financieros, se consideraron las Políticas de Registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: N/A

Reporte Analítico del Activo: Se aplican los porcentajes de depreciación que marca el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Mandatos y Contratos Análogos No aplica para el Instituto por no existir

Reporte de la Recaudación: No aplican

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Como se puede observar la deuda se deriva de la provisión de recursos personales pendientes de cubrir a los servidores públicos.

Calificaciones Otorgadas: No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.

Proceso de Mejora: Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos, proporcionando el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

Información por Segmentos: La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre: El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación del municipio de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

Partes Relacionadas: Se establece bajo protesta de decir verdad que este Instituto no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal de la Mujer Toluca, Estado de México.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA

